



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En relación con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), tengo el honor de remitirle la carta adjunta, de fecha 21 de diciembre de 2006, que recibí del Secretario General y Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, por la que se transmite el octavo informe sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR), correspondiente al período comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre de 2006.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Anexo

Carta de fecha 21 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Secretario General y Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común

De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), adjunto el octavo informe trimestral sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR). El informe se refiere al período comprendido entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 2006. Le agradecería que tuviera a bien transmitir el presente informe al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Javier Solana

Apéndice

Informe del Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR)

I. Introducción

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de noviembre de 2006.
2. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005) y 1722 (2006), pidió a los Estados Miembros que, a través de la Unión Europea o en cooperación con ella, le informaran sobre las actividades de la EUFOR por los cauces apropiados y al menos cada tres meses. El presente informe es el octavo que se presenta al Consejo.

II. Antecedentes políticos

3. Durante el período que se examina, la situación general de seguridad ha permanecido estable. Las elecciones del 1° de octubre se celebraron con arreglo a las normas internacionales. El 30 de noviembre se estableció el gobierno de la República Srpska, y se nombró a Milorad Dodik Primer Ministro. No se espera que se conforme un gobierno estatal antes de finales de año y, según las estimaciones más optimistas, el gobierno federal se establecerá a finales de enero de 2007.
4. Las negociaciones técnicas relativas a un acuerdo de estabilización y asociación han avanzado, pero todavía no se han cumplido los requisitos para su firma. Se sigue progresando en relación con las propuestas relativas al plan de ejecución para la reforma de la policía, como lo exige el acuerdo político de octubre de 2005. Se espera que la Dirección para la aplicación de la reforma de la policía publique un informe alrededor del 20 de diciembre, tras lo cual los gobiernos y parlamentos del Estado y las entidades deberán adoptarla.

III. Actividades de la EUFOR¹

5. Durante el período que se examina, la EUFOR siguió realizando operaciones de conformidad con su mandato: servir de disuasorio, asegurar que se mantenga la observancia de las obligaciones consignadas en los anexos 1A y 2 del Acuerdo Marco General de Paz, y contribuir a crear un entorno seguro.

¹ La EUFOR está integrada actualmente por unos 57.000 efectivos de Albania, Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, Chile, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, Rumania, Suecia, Suiza y Turquía. Chipre y Malta contribuyen también a los gastos comunes de esta operación.

6. La actividad principal de la EUFOR consistió en realizar y apoyar operaciones en colaboración con las autoridades locales y los organismos de represión. Se hizo especial hincapié en las actividades de recogida de armas, incluido el fomento de la capacidad de las autoridades locales para planificar y ejecutar operaciones de esa índole. Durante el período que se examina, como resultado de estas actividades se descubrieron o entregaron 124 armas pequeñas, 89.700 cartuchos de municiones, 681 granadas de mano, 153 minas, 49 kilogramos de explosivos y más de 19.000 artículos varios (incluidos morteros, cohetes y artefactos explosivos de fabricación casera). Por otra parte, la EUFOR ha emprendido una campaña de información sobre actividades de recogida de armas y ha puesto en funcionamiento una línea telefónica gratuita para que las personas puedan proporcionar información anónima sobre armas ilícitas.

7. La EUFOR estuvo disponible para proporcionar apoyo a los organismos de represión durante las elecciones del 1º de octubre, pero no se le pidió asistencia ni fue necesario proporcionarla. Durante todo el período electoral la situación se mantuvo tranquila y estable.

8. La última sesión ordinaria prevista de la Comisión Militar Mixta —establecida con arreglo al anexo 1A de los acuerdos de paz de Dayton y París—, celebrada el 13 de septiembre, la presidió el Comandante de la EUFOR. Las tareas de inspección y contabilización del contenido de los centros de almacenamiento de armas y municiones, así como otras tareas semejantes, se transfirieron al Ministerio de Defensa, pero la EUFOR mantuvo una función de supervisión.

9. La EUFOR sigue desempeñando una función clave en la estrategia general de la UE en Bosnia y Herzegovina, donde colabora muy estrechamente con el Representante Especial de la UE y la misión de policía de la UE. La EUFOR continúa colaborando estrechamente también con el Cuartel General de la OTAN, en Sarajevo.

IV. Evolución prevista

10. El 5 de diciembre de 2006, el Comandante de la EUFOR, General de División Gian Marco Chiarini (Italia), transferirá el mando al Contraalmirante Hans-Jochen Witthauer (Alemania).